

EL DEMOCRATA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre . . . 4 peseta.
Número suelto 40 céntimos.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. = REAL, 2.

PERMANENTE

El censo republicano está abierto. Se ruega á todos los correligionarios que quieran figurar en él, vengán á manifestarlo y á firmar.

Todos los vecinos de este Ayuntamiento hallarán en EL DEMOCRATA medios de resistir á las imposiciones caciquiles, y defensores contra las extralimitaciones que pudiera haber por parte del arrendatario de consumos, al proceder á la cobranza, ó de otra cualquiera persona, sea ó no autoridad, cacique, ó no cacique.

Carnaval perpétuo

Para nosotros solo dura esta época de bromas y antifaces unos cuantos días.

Para otros la vida es una eterna broma, y la máscara una constante prenda que á diario llevan puesta para ocultar las tendencias y los fines que, por poco licitos, no es prudente enseñar al público.

El cacique, que dice vela por los intereses del pueblo, que vive para hacerlo feliz y que trabaja sacrificándose por el bien general, es un máscara que nos embroma cotidianamente, y á quien las autoridades consienten el disfraz y hasta procuran conservárselo para satisfacción suya y perjuicio nuestro.

El hombre que se dice republicano y escribe articulossalzando las santas ideas de la democracia, y defiende á los caciques monárquicos en periodicos suyos, y fustiga á los verdaderos republicanos para defender á aquellos de los justos ataques de éstos, y se convierte en lacayo adulador y servil de quien ha sido un día objeto de sus diatribas y acerbos criticas; que pulula por todas partes diciendo que es digno, y justo, y correcto, y convencido, y se humilla, y se vende, y practica el expionaje, y no comulga en ningún altar, ni rinde culto á ningún ideal, ese es un máscara que, pretendiendo engañar á los demás con un disfraz que apenas le cubre la frente, se engaña solo á sí mismo, porque lo ex-

plota su amo, y lo conoce todo el mundo tal como es.

El concejal que va al Ayuntamiento por la única voluntad de un hombre que le lleva vestido con un ropaje que no le cuadra, á fin de que el pueblo crea que es uno, cuando en realidad es otro; que entra en el municipio sin saber lo que el municipio es, ni lo que en él hay que hacer, y no se entera de cuanto allí ocurre, y sirve solo de instrumento ciego del cacique, aunque al público se le presenta como hombre ilustrado, independiente, y elegido por el voto popular... ese es otro disfrazado de persona, en quien todo el mundo echa de ver al supeditado, al inconsciente, al cordero Pascual que será sacrificado, y hasta comido, si viene á mano, por los hebreos de la política local.

El que quiere aparecer como independiente, y debiendo serlo, para bien de la sociedad, resulta una cosa que se balancea al solo viento de lo que él cree que es fuerza política; que ahoga los más nobles sentimientos de justicia y caridad por servir á los que mandan, y no observa la imparcialidad de juicio y de obra que es necesaria para merecer el dictado de justo y recto... ese es un máscara más, que al preguntar *¿Me conoces?, oye de todos; si te conocemos; tenemos noticia de quien eres, y sabemos que vas disfrazado de imparcial, pero no lo eres. ¡No cuélas, mascarita balanceadora!*

El funcionario público que debe su nombramiento al favor de la familia, y se presenta en el puesto que le está encomendado disfrazado de hombre de ciencia, con el Alcubilla debajo del brazo y un retrato de Dopazo apoyado encima del corazón en señal de eterno agradecimiento... ese es, también, máscara conocida, que vá disfrazada de tal guisa para ocultar su falta de condiciones para el cargo que ocupa. A ese se le conoce mejor que á los demás, apesar del disfraz.

Y, el que pudiendo impedir que Caldas padezca ese perpétuo Carnaval en que me ocupó, obligando á cada individuo á presentarse en público tal como es, con todas sus virtudes y defectos, no lo hace y quiere aparentar, además, que nos distingue á todos por igual, que nos quiere lo mismo á todos y que no se mecle en nada de lo que aquí ocurre, apesar de lo cual protege exclusivamente á una familia, quiere solo á los que llevan determinado apellido y á los que son sus amigos, y no pone veto á los desahciertos y opresiones que surgen del sistema político local que emplean sus encargados... ese es el que peor disfrazado vá, según opinión general.

Y sin embargo, para nosotros es el que más desfigurado se presenta.

Lo que hace no acusa su propia fibronomía; lo que tolera no refleja su manera de ser,

Vése precisado á pasar por lo que no es, y lo procura aún perjudicándose.

Deudas sagradas de amistad antigua, negocios comunes, servicios reciprocos, obliganle, por exigencias de la otra parte, á disfrazarse de malo, y no lo es.

Nosotros le conocemos á través de su antifaz, del antifaz que sus *queridos y leales amigos* le obligan á colocar sobre su rostro para mantenerlos en una situación que no puede durar.

Te conocemos, mascarita, y te censuramos como á las otras vulgares que hemos retratado.

Ellos, disfrazándose de buenos siendo malos, causan menos daño que tu vistiéndote de malo, apesar de no serlo.

Tu bondad solo sirve para tus amigos los Salgados.

¿Quieres dejar el antifaz, separarte de ésta mascarada indecente, y dejar que la disuelvan los chiquillos y las mugeres?

¿No?
Créeme, mascarita, que lo sentim todos.

¡Por que te van á disolver á ti también!

LAS CRECIENTES DEL ÚMIA

Este tiempo tempestuoso tan pertinaz, debe de tener alguna explicación, fuera del orden natural.

Somos algo supersticiosos, y á fuerza de pensar en el extraordinario y por demás anómalo invierno que vamos corriendo, hicimos la reflexión de que tiempo tan malo solo puede ser debido á los muchos y tremendos pecados de los monárquicos.

Aquí en Caldas, por ejemplo, hemos tenido el río en las calles ocho días seguidos, cosa que jamás había sucedido.

En todo ese tiempo, hemos estado amenazados de catástrofes, y no parece sino que todos estos fenómenos, nunca vistos, son otros tantos avisos que se nos hacen para que mudemos de vida, dejando de rendir y prestar culto á los hombres, y nos acordemos más de marchar por el camino de la verdad, llevando por norma de nuestras acciones la justicia, hoy adormecida en el fondo de la conciencia, de donde debe salir para sustituir con ella la antropofagia que aquí iba ocupando el lugar de aquélla.

No hay duda que empezamos á regenerarnos, pero todavía hay algunos ó bastantes que van retrasados, y es posible que por estos las paguemos los demás.

No hay que olvidarse que las crecientes del Úmia, tan continuadas é imponentes; son una amenaza que nos hace de aniquilarnos, lavando la superficie de este terreno tan lleno de gérmenes nocivos por lo pestilentes.

¿Cómo queremos que no se desenga-

denen los elementos contra nosotros, si habíamos bajado del nivel de hombres al de bestias, acatando y alabando el proceder de seres depravados, sin corazón, sin conciencia, sin más ley que su egoísmo impio, sin más patria que la explotación del hombre por el hombre, y sin más Dios que su bolsillo?

¿Cómo queremos que los ríos no salgan de sus lechos y dejen de amenazar con la destrucción á esos palacios, que á guisa de pirámides han levantado los hombres como símbolo de su orgullo?

¿Cómo queremos, y con qué derecho pretendemos que la Providencia no marque con su castigo, y de una manera más indeleble y duradera que el granito de que están hechos esos palacios, cuanto costaron de lagrimas á un pueblo esclavizado, y no recuerde esa misma Providencia, que al justo y oprimido le están reservadas las coronas tardías pero seguras é inmortales que á la virtud tiene preparadas?

¡Ah! Hacedos cargo de que el primer diluvio, si hemos de creerlo que nos dice el génesis, fué debido á la unión de los hijos de Dios con las hijas de los hombres; es decir, á una prostitución ó corrupción de la naturaleza, y ¿queréis más corrupción y prostitución de lo que pide la humana dignidad, que el culto á los caciques?

Debemos, pues, si hemos de reconciliarnos con nuestra naturaleza de seres racionales, ser fuertes y constantes en la extirpación del mal social que se llama caciquismo, combatiendo todos juntos esta lepra que tiene en secuestro las nociones del bien, alejándonos cada vez más y con verdadero horror de esos hombres execrables, llamados caciques en el lenguaje común.

Las crecientes del Úmia son una amonestación saludable, y hay que atender sus indicaciones, de otro modo es probable que nos arrastre en su impetuoso curso, para lavarnos de nuestros pecados.

CONSEJOS SI, AMENAZAS NO

Nada más lejos de nuestro ánimo que las arrogancias pretenciosas.

Somos modestos; conocemos nuestra pequenez y no hemos de dár á los trabajos que salen de nuestra pluma aires de insolencia, ni acentos de fatuidad.

Pero somos honrados y dignos; luchamos frente á frente en defensa de nuestros ideales; esgrimimos armas nobles; tenemos conciencia de nuestros actos previamente madurados, y si estamos en todo tiempo dispuestos á cambiar de opinión cuando la razón llegue á convencernos del error que sustentamos, nunca las amenazas pueden hacer en nosotros otro efecto que el de sacudir nuestros nervios é incitarnos con más energía á la pelea.

Román Paz

Ténganlo todos entendido, lo mismo aquellos que ya nos conocen de antaño, como los que todavía no han tenido tiempo de estudiarnos y conocernos, que despreciamos las amenazas porque las estimamos insolencias, y nos inspiran compasión los que se valen de ellas para hacernos saber que no vamos por buen camino.

Si delinquimos castigásemos; si faltamos, reprímásemos; si caemos bajo la acción del código penal, aplíquenos la pena correspondiente á nuestro delito ó falta; pero amenazarnos con la cárcel, como si nosotros fuésemos unos ignorantes paletos que no supiéramos los derechos y los deberes de las autoridades y nuestros propios deberes y derechos, prevenirnos con el ejercicio de una facultad, que solo puede ejercitarse cuando la ley lo ordena, antes de saber si daremos lugar á que puede ejercitarse legalmente; advertirnos de una prisión á que no hemos dado lugar, suponiendo gratuitamente que habremos de incurrir en la tontería de hacernos reos de esa pena los que conocemos el Derecho penal y sabemos decir lo queremos del modo más inocente é impecable.... vamos, resulta una majadería.

No es ésta arrogancia, ni presunción como decimos al principio; es la indignación, es la vergüenza, es el rubor que tiñe nuestras mejillas y enciende nuestros ánimos.

A las personas honradas y dignas no se las puede amenazar impunemente.

Cuando sus hechos no son justiciables aunque molesten hay que tolerarlos.

Nosotros no hablamos jamás de personas: si los hechos que referimos encajan perfectamente en tal ó cual sujeto, y este se da por aludido, es la prueba más palmaria de que á él le convienen los juicios y apreciaciones que tales hechos nos inspiran.

Y el que no quiera que se le censure, debe procurar que sus actos se ajusten á la mayor perfección, inspirándose en los sanos principios de la moral, de la justicia y del deber.

Sépanlo, pues, todos.

Aquí admitimos los consejos; las amenazas, nó.

Administración municipal modelo

Enterados nuestros vecinos del permanente que encabeza este periódico, acuden á esta redacción varias personas que nos cuentan cosas muy curiosas, de las que nos haremos eco en estas columnas.

Por hoy copiaremos las notas que hemos tomado del relato que nos hicieron varios honrados y fidedignos labradores.

En la parroquia de San Andrés de Cesár, lugar de Reiris, el vecino Antonio Touceda acotó hace tiempo cierta extensión de terreno perteneciente al salido de dicho lugar, en donde en la actualidad tiene una bien poblada viña, cerrada con muro de piedra. El favor que según noticias prestaban al aprovechado Touceda ciertas gentes de influencia en el ayuntamiento, le sirvió para que se le tolerase el cierre de tal terreno, que ahora disfruta con la misma tranquilidad que si lo hubiese adquirido con buena fé y justo título.

Más, pareciéndole pequeño el beneficio alcanzado, y contando por lo visto con el apoyo de quien hace mangas y capirotes en el ayuntamiento, continúa el Touceda cerrando más terreno de los vecinos, llegando su osadía al extremo de interrumpir con el cierre un camino

vecinal de utilidad indiscutible, y dejando dentro de aquél varios robles antiguos pertenecientes á particu ares; todo ello, además, sin solicitar autorización del Sr. Ingeniero Jefe de Caminos de la provincia, para construir el muro contiguo á la carretera de Chapa á Carril.

Dicesenos por dichos sugetos que estos hechos fueron denunciados al ayuntamiento por los vecinos de Reiris, á la vez que el acotamiento de otros terrenos del mismo lugar, llevados á cabo por otras personas; pero parece que ni siquiera se ha dado cuenta de la solicitud, ó, al menos, nada se les ha notificado.

También se nos ha manifestado que á un vecino de la Requejada, de la misma parroquia de Cesár, le fué concedido *permiso verbal* por el secretario del ayuntamiento para colocar dos postes de piedra en la vía pública, á fin de que prolongara sobre la misma un emparrado que allí tiene.

Hemos aconsejado á los denunciantes perjudicados que empleen los recursos que las leyes ordenan para que se restablezca el derecho conculcado, reiterándoles al propio tiempo el ofrecimiento de nuestro sincero apoyo á sus justísimas peticiones.

Nos abstendremos de hacer los comentarios que estas cosas merecen, y solo preguntaremos: ¿en qué disposición legal se fundan esos *permisos* que otorga el secretario para la apropiación de la vía pública? El Sr. alcalde accidental, quien públicamente asegura que leyó tres veces la ley municipal, ¿habrá leído y entendido bien lo que dicen los artículos 72 y 73 de la misma?

Un escándalo en el Congreso

Por creer que agradará á nuestros lectores, insertamos el siguiente extracto de la sesión celebrada en el Congreso el día 13 del actual, en la que se hicieron al gobierno preguntas relativas á la detención de varios Diputados á Cortes republicanos, que pronunciaron discursos en *meetings* celebrados el once de este mes.

Después de formular varios ruegos los señores marqués de Villafranca, Pi y Arsuaga y Amal, Sr. Lletget pide que se lea el parte oficial dando cuenta de su detención.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Tengo el parte, pero no lo leo porque no quiero cooperar á su obra, repitiendo y constando en el *Diario de Sesiones* las violencias que su señoría dijo.

El Sr. LLETGET: Me admira la frescura de su señoría. Ahora es cuestion de honor para mí que se dé lectura al parte oficial.

El ministro de la GOBERNACIÓN: En uso de mi derecho me abstengo de leerlo.

El Sr. LLETGET: Apelo al presidente de la Cámara y no suelto á su señoría. (*Risas*)

O su señoría me persigue por ese supuesto delito que cometí, ó demuestra que no lo realicé.

No puede tolerarse que sean detenidos los diputados y que los delegados le vayan tomando gusto á eso.

Encuentro escandaloso é indigno que estemos sometidos á un régimen de capricho.

El ministro de la GOBERNACIÓN: El Gobierno puede tomarse tiempo para

contestar á las preguntas ó aplazar la respuesta.

El Sr. LLETGET: No puede tolerarse que los diputados sean detenidos, y luego el gobernador les diga: «Usted dispense.»

El ministro de la GOBERNACIÓN: Los diputados pueden ser llamados por el gobernador para informarse.

En lo sucedido anteanoche no hubo ataque á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. LLETGET: Pido la palabra para poner en libertad al señor ministro de la Gobernación.

El Gobierno puede reservarse los secretos de Estado; pero no estas cosas.

Yo pregunto: Si no fui detenido en virtud de nada, ¿no se ha cometido una ilegalidad y un ataque á la inmunidad parlamentaria?

Si existe ese documento diciendo que yo cometí delito, es falso.

Su señoría dijo ayer que le pareció depresivo para los ministros llamarles sacristanes.

El Sr. SORIANO: Los han ascendido; son rapavelas. (*Risas*)

El Sr. AZCARATE: Ese parte debe leerse, pues lo pide el interesado en uso de un perfecto derecho, para que conste el atropello que con él se ha cometido. Es una vergüenza que no se lea, porque así la inmunidad parlamentaria jamás tendrá efectividad.

Si no hubo delito, como no lo hubo, ¿va á estar un diputado expuesto á que lo detengan y se suspenda un *meeting* por capricho de un delegado? En todo caso si hubiera delinquido, se le pudo detener á él, pero no suspender el *meeting*.

No puede sostenerse la teoría de que los diputados pueden ser detenidos á cualquier hora y á capricho.

El Sr. SALMERON: Eso es una vergüenza.

El Sr. SORIANO: Una indignidad.

El Sr. AZCARATE: Si no se ha cometido delito, ¿vamos á estar pendientes de los caprichos de un delegado? Así no pueden celebrarse reuniones.

¿Esa es la doctrina legal que afirma su señoría?

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: La cosa no tiene trascendencia.

El Sr. SALMERON: ¡Si es una cosa insignificante!

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Si tanta importancia dieron al asunto, ¿por qué han esperado hasta el día de hoy para tratarlo?

El Tribunal Supremo ha declarado lícito que sean invitados los diputados á presentarse á las autoridades.

El Sr. LLETGET: Ese no fué el hecho.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Yo mantengo aquella teoría y estoy dispuesto á discutirla.

No me niego á dar lectura al parte, sino á colaborar con el Sr. Lletget para llevar al *Diario de las Sesiones* las frases pronunciadas en los *meetings*.

En pocos de éstos han ocurrido incidentes, á pesar de haberse celebrado muchos, aunque no tantos como se anunciaron y menos que otros años.

El PRESIDENTE no cree oportuno plantear un debate con una pregunta.

El Sr. AZCARATE sostiene que el ministro está obligado á traer el parte del delegado á la Cámara.

Dice que un gobernador puede hacer indicaciones á un diputado, pero no detenerlo arbitrariamente.

Si se sanciona esto—dice—todos los diputados pueden ser detenidos cuando quiera el ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Si su señoría pide que venga el parte, vendrá; pero yo me niego á leerlo para colaborar con el Sr. Lletget.

El Sr. SALMERON: Lo leerá el señor Lletget y será insertado en el *Diario de Sesiones*.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Eso será cosa del Sr. Lletget y del presidente.

Insisto en que es discutible, con arreglo á la jurisprudencia del Supremo, si el Sr. Lletget fué detenido ó llamado por el gobernador. Este entendió que debía seguir conducta distinta con el Sr. Lletget que con los otros diputados que fueron á su presencia.

El Sr. AZCARATE: Ya discutiremos los suplicatorios, si vienen.

El Sr. JUNOY: He excitado á la rebelión y seguiré excitando.

El PRESIDENTE: Aquí no cabe decir eso.

El Sr. AZCARATE: En adelante, los diputados pueden ser detenidos caprichosamente.

El Sr. SORIANO: ¡He pedido la palabra!

El PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. SORIANO: Para recoger una alusión del sacristán de Gobernación. (*Risas*.)

El PRESIDENTE: Orden.

El Sr. LLETGET: Señor presidente, he visto con extrañeza que hayan sido detenidos tres diputados, y que su señoría no haya dicho una palabra ni velado por la inmunidad.

El PRESIDENTE: La presidencia no puede exponer criterio. Está dispuesta á intervenir para velar por el derecho de los diputados, pero no puede fiarse por noticias de la prensa.

Tengo criterio, pero no lo expongo.

El Sr. LLETGET: No me satisfacen las explicaciones de su señoría.

El PRESIDENTE: está bien.

El Sr. SORIANO: El ministro de la Gobernación me ha aludido.

¿Sabe su señoría por qué fui yo detenido? (*Se oye una voz*). ¿Quién dice que sí? ¿Se sienta aquí algún delegado?

El Sr. O'DONNELL: He sido yo que llamo á un ujier. (*Risas*.)

El Sr. SORIANO: El señor diputado anticipa el Carnaval. (*Risas*.)

El PRESIDENTE: No es posible discutir así, por la seriedad del Parlamento.

El SORIANO: Fui detenido porque hablaba bien de los japoneses; el delegado era un ruso. (*Risas*)

¿Fui detenido por eso, señor sacristán de Gobernación? (*Grandes protestas de la mayoría*.) (*El presidente llama la atención del orador*.)

El Sr. SORIANO: si fui detenido por dar un viva á la República, lo repito. (*Grandes protestas de la mayoría*.)

El PRESIDENTE: eso no lo tolero. Llamo al orden á su señoría.

El Sr. SORIANO: Los carlistas han dado aquí vivas á su rey; los republicanos, á la República, y yo concluyo con un viva á la República. (*La mayoría protesta y los republicanos la increpan*.)

El ministro de GOBERNACIÓN expone que, por respetos de Parlamento y consideraciones fáciles de comprender, no contesta al lenguaje del Sr. Soriano. (*Aplausos de la mayoría*.)

(*El Sr. Soriano, puesto en pie, increpa á la mayoría, y los ministeriales protestan contra el Sr. Soriano. Se promueve un gran tumulto. El presidente no cesa de agitar la campanilla.*)

(*El conde del moral de Calatrava increpa al Sr. Soriano, y este contesta.*)

El Sr. SORIANO: Aquí se han dado vivas a la República, y yo los he dado.

A las palabras del señor ministro de la Gobernación, contesto ¡Viva la República! (Protestas de la mayoría. Los republicanos increpan á su vez á los ministeriales.)

El PRESIDENTE: Yo estoy resuelto á proponer al Congreso que adopte una resolución contra el que dé aquí un grito ilegal.

(Los republicanos gritan: ¡Viva la República! La minoría aplaude al presidente é increpa á los republicanos.)

El Sr. LLANO Y PERSI: ¡Viva la República!

Voces en la mayoría: Eso no lo decís en la calle.

El Sr. SALMERON: Lo gritaremos aquí y fuera de aquí. (Se promueve un tumulto tan grande que el presidente rompe la campanilla. Los republicanos, puestos en pie, gritan dando vivas á la República y los ministeriales protestan. El tumulto es enorme.)

El Sr. SORINO, dirigiéndose á la mayoría: ¡Coro de vírgenes! (Grandes protestas.)

El Sr. LLEIGET, puesto en pie, increpa al presidente.)

El Sr. SALMERON: Tenemos derecho á dar vivas á la República.

El Sr. LLETGAT: ¡Viva la República!

El Sr. PRESIDENTE rompe la segunda campanilla, y dominando el tumulto, dice: ¡Orden del día.

El Sr. SALMERON: Aquí se ha gritado ¡viva la República!, siempre contestando al ¡viva el Rey! de la mayoría.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Urzáiz tiene la palabra. Discutimos el convenio con Noruega.

(Se forman grandes grupos en el emiciclo y junto á las puertas de salida.)

El Sr. SALMERON: ¡Gritaremos aquí y fuera de aquí!

El Sr. PRESIDENTE: los ujieres se cuidarán de que los señores diputados se sienten ó salgan del salón.

(Los grupos salen á los pasillos.)

El Sr. SALMERON: ¡La culpa es del Gobierno.

(Los republicanos siguen hablando.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego silencio porque para conversar está el salón de conferencias.

COSITAS

El domingo último han sido puestos en libertad los presos del Campo.

Fuera de la cárcel esperábalos un centenar de convecinos suyos que desde el día anterior se hallaban en Caldas aguardando por sus amigos para acompañarlos hasta sus casas.

A las tres de la tarde se reunieron todos á tomar café, invitados por las muchas personas que aquí han simpatizado con su causa y por los republicanos en masa.

El Presidente de la Junta provincial republicana, nuestro respetable amigo y correligionario, D. José Amil, vino desde Pontevedra á saludar y despedir á los presos.

Estos, acompañados por más de cien personas hasta las afueras del pueblo, salieron para el Campo á las cinco de la tarde, siendo despedidos con vivas y cohetes.

También hubo sus muertas, como es consiguiente.

Vayan enhorabuena los pobres presos, los valientes republicanos, y continúen con

tesón y prudencia su obra salvadora, sin temor á amenazas, ni miedo á mayores disgustos.

Los tribunales de justicia sabrán defenderles, como les han defendido, de las injustas y asquerosas maniobras de éstos caciques y de sus secuaces del Campo.

Y nosotros, que nos hallamos siempre dispuestos á trabajar por las causas justas, habremos de estar á su lado en todo tiempo secundando su labor, é impidiendo que se malogre por las raterías y abusos de los que agonizan y se hallan próximos á la muerte política.

Los trompetas van estando roncós, y ésta es mala señal.



Es curioso lo que pasó el domingo, cuando se supo que los presos del Campo saldrían en libertad.

Los guardias municipales recibieron orden del alcalde de 3.ª clase Sr. Pardal, para que se reconcentrasen en los alrededores de la casa de D. Laureano Salgado, con objeto de reprimir cualquier desmán que pudiera haber por parte de los vecinos del Campo.

Esto es rigurosamente cierto. ¿Que puede temer el Sr. Salgado de esos hombres? ¿Por que los teme?

Puede contestar por él el Sr. Rodríguez, secretario del ayuntamiento del Campo.

Hay un refrán que dice, *no la hagas y no la temas.*

Ahora bien: ¿si no se hace, por que se teme?



Los Carnavales han estado flogillos. Exceptuando las conocidísimas máscaras de siempre; los que se disfrazan de Concejales, de Alcaldes, de Bismarques, de periodistas de altura, de viejos liberales, de Consultores de Ayuntamientos, de Caciques máximos, y de industriales mínimos; lo demás no ha valido nada.

Hubo el domingo una comparsa de Romanos, que cantaban valeses y jotas con letra alusiva al Carnaval, amenizando algo la lluviosa tarde.

Por la noche se celebraron dos bailes, que estuvieron muy animados.

El lunes y martes, no se vió disfraz alguno por las calles.

El último día hubo otros dos bailes, que han estado igualmente animados y concurridos que los del domingo.

Esto se vá, decía un filósofo cuando terminaba el reinado de Momo.

Y un amigo que tenía al lado le contestó.

—Sin duda alguna. Y se vá por que la echan los gritos del Congreso y los de toda España.

¡Creía el hombre, que se trataba de otra ida!



Hemos observado que hay dos ó tres sujetos en la villa que en cuanto llega un forastero que puede servirles para algo, le visitan primero, le asedian despues, le convidan á comer más tarde, y luego que se hartaron de pasear con el por los sitios más públicos, explotan la martingala, diciendo que son intimos del Sr. Fulano, que hace lo que ellos quieren y que nadie más que ellos pueden obtener de él mercedes y gracias.

Otros van por distinto camino al mismo punto.

Entran en su casa aunque sea por el más fútil motivo, se enteran de todos los papeles que hay sobre las mesas, buscan ocasión de meter baza cuando se trata de ésta ó la otra cuestión, y opinan en tal ó cual sentido, no para ilustrar y contribuir á que la verdad resplandezca,

sinó para ver de que, admitiendo su manera de pensar, se perjudique á cualquiera enemigo suyo. Para esta clase de sujetos no hay barreras. Su falta de rubor las franquea todas, y constituyen un verdadero peligro para las oficinas públicas, y aún para las particulares.

Se han dado casos.

Sé de uno de éstos que en cierta ocasión le dijo á un Juez recién llegado, que había fallado justamente un asunto en contra de un protegido suyo.

— Esa sentencia es una barbaridad.

Y el funcionario aludido, en vez de meterlo en la cárcel se contentó con decirle prudentemente.

— Hombre, ¿no tiene V. otro medio de decir las cosas con menos realismo?

Pues aún hay otros que pretenden quitar partido de la llegada de cualquiera persona que sirva para algo por otro procedimiento distinto á los enunciados.

Van junto al forastero y le ofrecen un piso de su casa.

Si el precio es barato y la casa no es mala, acepta el asediado, cae de pardillo, y vá á vivir á la morada del *cúco*.

Despues el casero se dá tono de tener en su casa á D. Fulano y á D. Zutano, con quiénes dice tener gran confianza y á los cuales puede pedir cualquier favor.

El forastero, inocente, ignorando que está siendo víctima de un juego infame, cumple con sus deberes de ciudadano, se presenta en sociedad correctamente, y, á pesar de ello, es criticado acerbamente, por quiénes creen que esos merodeadores de amistades pueden hacer y acontecer tanto como ellos dicen.

Avisamos á los forasteros que rehuayan todo linaje de amistades con los que se le presentan de ese modo.

Antes de estrechar relaciones por el sistema eléctrico, analicen las personas, estudien sus hechos y sus dichos, reparen en sus formas, y pronto conocerán á los que buscan con empeño la amistad de los que llegan para explotarla en beneficio propio á costa de la propia fama de los explotados, á quiénes suelen convertir en unos cualquiera, siendo hombres correctos, probos y dignos.



Fray Prudencio nos habla de señoritos de levita y de títulos académicos adquiridos de cualquier modo.

Y nosotros, que estimamos las prendas de vestir de cualquiera clase cuando las visten personas honradas y dignas, y no conocemos otro medio de adquirir títulos académicos que el estudio y el saber acreditado en públicos exámenes, habremos de decir al colega que nos dan asco los gabanes y los zuecos cuando los visten los pillos, y que un Abogado inmoral y perdido, no merece, para nosotros, más consideración que un presidiario vulgar ó un amancebado indecente.

Puede continuar el colega con la discusión de *altura*.

Nosotros la traeremos al verdadero terreno para que todo el mundo pueda conocerla tal como es sin necesidad de telescopios.

Y respecto á títulos académicos, hemos de decirle que los que ostentan individuos de esta redacción, fueron ganados justamente, y pagados sin apelar á la suscripción pública.

Alguno conocemos que no podrá decir lo mismo.

Apesar de lo cual pretende molestar continuamente á personas á quiénes debe en parte el título que lleva.

Y es que hay sujetos que, por serio todo, hasta son ingratos.

Buena es saber en donde se refugian los entes de esta naturaleza, para no encontrarse con ellos.

¡Con no ir á la redacción de Fray Prudencio....



En el semanario de D. Laureano escribe un desilusionado, que no sabe con cual tiranía quedarse, si con la vieja ó la nueva.

A eso le diremos que con cualquiera de las dos vivirá lo mismo.

Y que ninguna lo querrá, por que no sirve más que para comadre chismosa.

¡Desilusionado yá el democrata espontáneo de ayer...!

Parece mentira con que prontitud se desencantan los amigos de los Salgados.

Aunque, bien mirado, la cosa no tiene nada de particular.

Estos señores han tenido la fortuna de desencantarnos á todos.

Creémos que hasta á D. Eugenio y al Marqués de Riestra los han desencantado.

Solo, al parecer, vive en perpétuo encantamiento el Sr. Sagasta, para quien no existe hoy un Merlín salvador, que le devuelva la libertad.



También D. Jesús quiso dar un golpecito de habilidad con una carta del Diputado, y, al mismo tiempo, un papel presentado por él á los presos del Campo para que lo firmasen.

Y ese papel contenía una retractación de lo que los presos digeron que D. Jesús le había dicho cuando la famosa visita.

Y, claro está, no lo firmaron por que no podían negar la evidencia.

Y D. Jesús marchó con el rabo entre piernas.

¡Pero que barbaridad de talentos salieron algunos chicos!

Con que retractarse ¿eh?

Déjense de inocentadas, y convénzanse de que hay hombres y hay burros: que hasta ahora acostumbraron á tratar los caciques á estos últimos, y desde hoy empiezan á vérselas con los primeros.

Hay que distinguir ¿estamos?

NOTICIAS

Hace ya tiempo que nuestro distinguido amigo D. Manuel Pastrana, fundado en motivos que estimamos muy legítimos, dejó de pertenecer á la redacción de EL DEMOCRATA, lo cual hacemos constar á ruego de dicho señor y para evitar que algún *carriñoso* amigo suyo continúe señalándole como autor de algunos artículos publicados en este semanario, y que algunos aduladores de profesión creen ver como pecaminosos ó mortificantes para ciertas personas.

Por fin á la una de la tarde del domingo último, han sido puestos en libertad D. Jerónimo Hernández, D. Manuel Casero, D. Eusebio Ferrín, D. Ignacio Ruza, D. Constante García y D. Ramón Friero, que hacia mas y medio se hallaban presos en la cárcel pública de esta villa, con motivo de los sucesos ocurridos en el Campo el día primero de Enero próximo pasado.

Al poco tiempo salieron para sus casas aquéllos señores, siendo despedidos por una inmensa multitud que aclamó repetidas veces á los honrados vecinos del Campo que luchan contra el caciquismo.

Imp. de Joaquín Poza Cobas.—Pontevedra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenles», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

ARRIENDO

Se arrienda la casa número 2, de la Calle de la Herrería, que se halla inmediata al «Balneario de Acuña».

Del precio y demás condiciones, infórmese al Procurador D. Francisco Pereiro.



Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA
 CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FRIO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 6 de Enero saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Asunción

El 2 de Febrero saldrá también el magnífico vapor

Santa Fé

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS **Elisardo Domínguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Toneladas.		Toneladas.	
Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Nacéio	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Bahitonga	3000	Paranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	7000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	8000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Ribadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucuman	7000
Guahyba	5000		

COMERCIO

DE **María Cambeses**

Calle Real núm. 5.—Caldas de Reyes

Recibíéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

Joaquín Lesquereux

PROCURADOR

Representante de la Compañía de Seguros sobre la vida «La Mutual Life» y de la de seguros sobre incendios «La Estrella».

Travesía de Sagasta, 20

CALDAS DE REYES

Precios sin competencia

Se venden TRES MIL pares calzado propios para la presente estación, a precios muy baratos.

También se liquidan muchas sombrillas de señora y caballero y un bonito surtido de abanicos.

Precios sin competencia; todo no Bazar do Brasileiro de

Luis Torres

Adolfo Mosquera Castro

ABOGADO

Pone en conocimiento de sus amigos y correligionarios que se ha matriculado en este Juzgado, y que se halla á su disposición para todas las cuestiones civiles, criminales y administrativas que se le originen.

CALLE REAL; frente á la Plaza del pescado.

Ciudadanos

¿Queréis cooperar al triunfo de la República?

Pues bebed el vino blanco que se acaba de recibir en el

Comercio do Brasileiro

— DE —

Luis C. Torres

Rua Vieja.—CALDAS DE REYES

COMERCIO

— DE —

Luis C. Torres

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una gran partida de café Moka, clase superior.

Inmenso surtido en calzado y demás géneros procedentes de la península y del extranjero.

Calle de la Rua Vieja

CALDAS DE REYES

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

F.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc. Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

Bazar d'ó Brasileiro

LUIS C. TORRES SERANTES

Papelería y objetos de escritorio, de piel y otros muchos artículos.

Almacén de comestibles y bebidas finas.

Depósito de cal y cemento.

Máquinas de coser.

Ropa blanca y de punto, sombreros, corbatas, pañuelos de seda y hilo, calcetines, medias y corsés de señora.

Acordeones y juguetes para niños.

Especialidad en calzado.

Relojes, sortijas, pendientes de doble, oro y plata.

El más surtido en paquetería, bisutería quincalla, ferretería y cristales finos.

Batería de cocina.

Camas de hierro y madera, sillas y muebles.

6.000.000 pliegos papel para envolver.

Herramientas, Pinturas, Barnices Revólvers, Escopetas y puntas.

A LOS QUINTOS

Centro general de quintas.

La más económica de España.

Asociación y suscripción antes del sorteo.

Por **750** pesetas

depositadas en casa de banca y 50 más.

Se redime á metálico ó se entregan 1.500 pesetas.

Si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones á la Central en Madrid,

Caba baja, 7, principal centro

ó al Representante en Caldas de Reyes y su partido.

Don Estanisláo Blanco Rodríguez

PROCURADOR